

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 25 de agosto de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 15 horas del día 25 de agosto de 2017, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General que fue convocada justamente a las 15 horas del 25 de agosto del presente año, para poder sesionar le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. -----  
**Consejero Presidente.** -----  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----  
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----  
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----  
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----  
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----  
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----  
**Por el Partido Acción Nacional.** -----  
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----  
**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----  
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----  
**Por el Partido de la Revolución Democrática.** -----  
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----  
**Por el Partido del Trabajo.** -----  
Lic. Araceli Esparza Berumen. -----  
**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----  
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----  
**Por el Partido Nueva Alianza.** -----  
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, seis (6) Representantes de los Partidos, asimismo me permito hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General que el día de la fecha se presentó escrito signado por el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros, mediante el cual informa que por motivos de carácter institucional no estará presente en esta sesión, justificando entonces su inasistencia a la misma, le informo Consejero Presidente que al estar presentes seis (6) Consejeros Electorales con derecho a voz y voto existe quórum legal para sesionar. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, una vez que se ha verificado la existencia del quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido de nueva cuenta haga uso de la voz Señor Secretario para poner en conocimiento del Consejo General el proyecto de orden del día. - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración del proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - -

**punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la aplicación de los recursos financieros disponibles por concepto de las multas impuestas a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social, para el fortalecimiento de la cultura cívica y la participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género, así como, a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. - - - - -

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designa a la Autoridad Conciliadora responsable de supervisar el procedimiento de conflictos surgido entre el Personal que conforma la Rama Administrativa o entre éste y el Personal Eventual del Organismo Público Local Electoral, con base en la propuesta del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

**Punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Plantilla de plazas eventuales y el Catálogo de Cargos y Puestos de prestadores de servicios para el Proceso Electoral 2017-2018. - - - - -

**Punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Zacatecas, cuya jornada electoral será el primero de julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de Participación Ciudadana, antes de continuar si me permite Consejero Presidente, dar cuenta de la presencia en esta sesión del Representante Suplente del Partido Encuentro Social, Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Bienvenido, respetables integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes de intervención ni consideraciones le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación que corresponde. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

**Seis votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el orden del día de la presente sesión, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del

Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la aplicación de los recursos financieros disponibles por concepto de las multas impuestas a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social, para el fortalecimiento de la cultura cívica y la participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género, así como, a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente y formule los comentarios que estime pertinentes. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, con su permiso, **PRIMERO.** Se aprueba que los recursos financieros disponibles por concepto de las multas impuestas a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social, que ascienden a la cantidad total de \$1'415,991.43 (Un millón cuatrocientos quince mil novecientos noventa y un pesos 43/100 M.N.), se destinen al fortalecimiento de la cultura cívica y participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género, así como a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres en términos de los considerandos octavo al décimo primero de este Acuerdo, se propone agregar un **SEGUNDO.** En los siguientes términos, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, proceda a realizar los trámites correspondientes para el cumplimiento de este acuerdo, de ser procedente el siguiente sería el **TERCERO.** Publíquese el Acuerdo en la página de internet del Instituto [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo si alguien desea intervenir, sino hay solicitudes, sino hay consideraciones, Señor Secretario por favor tome la votación correspondiente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso del Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la aplicación de los recursos financieros disponibles por concepto de las multas impuestas a los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social, para el fortalecimiento de la cultura cívica y la participación democrática de la ciudadanía con perspectiva de género, así como, a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, con la modificación a la que se ha hecho referencia, quienes estén a favor, informo que son: -----  
**Seis votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente se **Aprueba por Unanimidad** de los presentes del proyecto de acuerdo mencionado, por favor continúe con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designa a la Autoridad Conciliadora responsable de supervisar el procedimiento de conflictos surgido entre el

Personal que conforma la Rama Administrativa o entre éste y el Personal Eventual del Organismo Público Local Electoral, con base en la propuesta del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Sea tan amable Señor Secretario de dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso, **PRIMERO.** Se designa al titular del área de lo Contencioso Electoral, como la Autoridad Conciliadora responsable de supervisar el procedimiento de conflictos surgido entre el Personal que conforma la Rama Administrativa o entre éste y el Personal Eventual del Organismo Público Local Electoral, de conformidad con lo establecido en el Considerando Vigésimo Primero de este Acuerdo. **SEGUNDO.** La autoridad Conciliadora, designada por este órgano superior de dirección, entrará en funciones a partir de su aprobación por este Consejo General del Instituto Electoral. **TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo si alguien desea intervenir en este proyecto de acuerdo, sino hay solicitudes, por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso del Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se designa a la Autoridad Conciliadora responsable de supervisar el procedimiento de conflictos surgido entre el Personal que conforma la Rama Administrativa o entre éste y el Personal Eventual del Organismo Público Local Electoral, con base en la propuesta del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

**Seis votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el proyecto de acuerdo mencionado, sea tan amable Señor Secretario continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Plantilla de plazas eventuales y el Catálogo de Cargos y Puestos de prestadores de servicios para el Proceso Electoral 2017-2018. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente, y formule los comentarios que estime pertinentes y la introducción del tema por favor. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueban la plantilla de plazas eventuales y el catálogo de cargos y puestos de prestadores de servicios para el proceso electoral 2017-2018. Documentos que se anexan a este Acuerdo para que formen parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración de la Junta Ejecutiva de esta autoridad administrativa electoral, proceda a realizar los trámites y previsiones necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. **TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo, la plantilla de plazas

eventuales y el catálogo de cargos y puestos de prestadores de servicios para el proceso electoral 2017-2018 en la página de internet del Instituto Electoral: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). Notifíquese el presente acuerdo y los documentos anexos conforme a derecho. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Respecto a su solicitud Consejero Presidente, únicamente manifestar antes de iniciar la discusión o la presentación en su caso del mismo, hacer del conocimiento de los Representantes de los partidos políticos que este proyecto se estuvo analizando en la Junta Ejecutiva, como saben el proceso electoral inicia el 7 de septiembre, hay incluso algunas plazas que se requieren desde ya en lo inmediato, se estuvo trabajando en reuniones de trabajo con los Consejeros Electorales de conformidad con el artículo 4 del procedimiento que establece los criterios para la contratación de personal eventual y de servicios, bien, pues es el proyecto que se pone a su consideración. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, le pidió por favor al Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, haga uso de la palabra para formular la presentación del proyecto de acuerdo. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente y con su permiso, buenas tardes Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, compañeros Consejeros, como ustedes recordarán previo al inicio de los procesos electorales, este órgano de dirección presenta para su aprobación una plantilla de personal así como su Catálogo de Cargos y Puestos, del personal que se requerirá para el proceso electoral en puerta, el procedimiento que se sigue es que cada una de las áreas presenta sus requerimientos de personal a la Junta Ejecutiva, la Junta Ejecutiva la analizó detenidamente el día 21 del presente mes, una vez que hizo los trabajos de revisión, la turnó a la Comisión del Servicio Profesional, de acuerdo con lo que se estableció en el procedimiento para la contratación de personal para proceso, en Comisión del Servicio Profesional duramos varios días analizando cada una de las propuestas, cada una de las plazas, incluso se convocó a cada uno de los titulares de las diferentes áreas a efecto de que justificaran plaza por plaza, y bueno, cabe decir que se hicieron algunos ajustes, algunas recomendaciones, incluso se ajustaron lo más posible los periodos de contratación, esta plantilla que sometemos hoy a su consideración se compone de un número de plazas por cada una de las áreas, el cargo y nivel de cada una de las plazas que eso tendrá que ir de la mano con el tabulador que se apruebe, el periodo de contratación y que este depende precisamente de las funciones que se desempeñan en cada uno de esos puestos, el Catálogo de Cargos y Puestos se integra con una cédula de identificación de cada uno de los puestos, y esta contiene el nombre del puesto, el área de adscripción, el grado y nivel, el objetivo del puesto y las funciones que se van a desarrollar en cada uno de esos puestos, y los requisitos académicos y áreas de conocimiento y experiencia exigibles a quienes vayan a ocupar estos puestos, los conocimientos y habilidades, la plantilla que se somete a consideración se compone de 6 plazas para el área de Consejeros, 1 plaza para Presidencia, 18 plazas para Comunicación Social, recuerden que ahí tenemos ya el monitoreo de medios impresos, las encuestas de radio y televisión, el monitoreo de radio y televisión perdón, que difundan noticias de proceso electoral, 20 plazas para Secretaría Ejecutiva, 75 plazas para la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, aquí recordemos que también con el reglamento de elecciones, con la creación del Servicio Profesional y los cargos que dependen del Servicio Profesional, la tarea del registro de candidatos pasó al área de Organización, de tal suerte que aquí se incrementó un poquito el personal, y se redujo de la Dirección de Asuntos

Jurídicos, 31 en la Dirección Ejecutiva de Administración, 7 en la Dirección Ejecutiva de Capacitación, 10 en la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, 30 en la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos, 1 en la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, un total de 201 plazas que serán para oficinas centrales, por otra parte para el personal de los órganos desconcentrados, para los Consejos Distritales, pues son los 18 Consejeros o Consejeras Presidentas, los 18 Secretarios o Secretarias, 72 Consejeros o Consejeras, 18 Coordinadores Distritales de Organización, 18 Técnicos Jurídicos, 18 Técnicos de Informática, 18 Auxiliares Administrativos, para los Consejos Municipales son 58 Consejeros o Consejeras Presidentas, igual 58 Secretarios o Secretarias Ejecutivas, 232 Consejeros o Consejeras Electorales, 9 Técnicos Municipales de Organización, estos son para los municipios más alejados de la cabecera distrital, y harán las funciones que hacen los Coordinadores Distritales de Organización, 58 Técnicos de Informática, 58 Auxiliares Administrativos, aparte se contratarán 265 acopiadores, capturistas, digitalizadores y verificadores para el PREP, distribuidos en todo el Estado, aunque estos serán contratados por un tiempo breve, 52 personas más que auxiliarán en el armado y clasificación de documentación y material electoral, estos estarán concentrados aquí en Zacatecas o en los Distritos depende de lo que se acuerde de cómo se hará el sellado y el armado de la documentación electoral, en total para los órganos desconcentrados serán 970 personas, esto nos da un total para contratar entre 2017 y 2018 de 1,171 personas, y como se comentó, hay la necesidad para este año de contratar 84 personas, es cuanto Consejero Presidente. - - -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Consejero Electoral Licenciado Jesús Frausto, por esta amplia, excelente presentación del proyecto de plantilla para proceso electoral, antes de cederles la voz, quisiera solamente enfatizar la importancia de esta propuesta por la cantidad que es muy ajustada, que pudimos haberla presentado desde antes, e inclusive ir contratando, porque como ustedes bien saben, hemos trabajado intensamente en muchos aspectos de planeación y preparación, así como para atender la petición de organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales, y hemos tenido que ir avanzando en muchos aspectos organizacionales, preparatorios a este proceso que inicia en unos días, el próximo 7 de septiembre, y es válido mencionarlo, porque nuestro ajustado presupuesto, ustedes recordarán fue disminuido sensiblemente en un 40%, de tal manera que apremia el que sea plenamente justificado, pero también apremia de que tengamos el complemento de los recursos necesarios para poder operar toda esta fase importante ya de proceso electoral, que como está la dinámica nacional de homologación del calendario unificado nacional, va a traer como consecuencia el que se adelanten algunas fases, como la de búsqueda del apoyo ciudadano para candidaturas independientes, precampañas, que ustedes observarán próximamente, este proceso está avanzando a nivel del Instituto Nacional Electoral en coordinación con los institutos electorales de las entidades federativas, y traerá como consecuencia sin duda, el que se efectúen un sinnúmero de gastos para poder integrar todos estos procesos, y que también va a significar para los partidos políticos certidumbre no sólo en la entidad, sino en todas las entidades y en todo el territorio nacional, y traerá como consecuencia también que empiecen a ajustar en esa homologación de los calendarios las decisiones importantes previas a lo que significa la definición de las candidaturas y de la etapa de las precampañas, entonces hemos estado gestionando, quiero consignar públicamente la absoluta disposición que existe hasta ahorita de los legisladores que integran Diputadas, Diputados de la Legislatura actual en nuestro Estado, y también de la Secretaría de Finanzas, para poder corresponder a esta necesidad plenamente justificada del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, proceso que no ha concluido,

en el mismo nos encontramos, pero obviamente hemos encontrado sensibilidad que esperemos se concrete lo más pronto posible, a su disposición respetables integrantes del Consejo, si alguien desea intervenir en este proyecto de acuerdo, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Gracias Señor Presidente, en la misma tónica, para señalar que si bien, son 1,171 plazas que se requieren para el proceso electoral, hacer énfasis de que en este ejercicio fue donde se hicieron los mayores ajustes, quedando en 84 plazas a contratar de aquí al mes de diciembre, y este ajuste se hizo pues por la ausencia de recurso para atender ya el proceso electoral que inicia la próxima semana, el día 7, entonces si bien en Políticas y Programas y en el presupuesto correspondiente que se envió en su momento al Legislativo y a la Legislatura, se programó la contratación de personal desde varios meses anteriores, pues eso no ha sido posible, qué actividades han consumido o demandado una gran cantidad de personal, bueno como ya se dijo, lo de las asambleas de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse en partidos políticos locales, pero también la difusión de la convocatoria y la recepción de documentos para la integración de Consejos Electorales, entonces ahorita sí estamos pasando ya por una situación crítica porque no hay el personal suficiente, estamos con una recepción pues aún baja, no podemos decir que va a ser baja, porque faltan unos días y mucha gente acude ya en el último trayecto, pero sí nos preocupa, y se está saliendo a unos últimos recorridos a los municipios, entonces sí nos urge el personal, pero por otro lado está la gran limitante presupuestal, entonces bueno, esperemos que sí haya el recurso para poder avanzar, además está la proyección de plazas, las de este ejercicio no hay problema, hay digamos que suficiente certidumbre en este ejercicio por lo cercano, lo inmediato, pero en el próximo ejercicio en los meses que va de enero a julio que es la jornada electoral puede ser susceptible de ajustes, uno por el ajuste de calendarios, el calendario federal y el local, más aparte algunas cuestiones que el Instituto Nacional Electoral dispusiera, al personal para atender tales o cuales actividades y que pues aún las desconocemos, entonces esta es la plantilla digamos que tenemos estudiada hasta el momento, pero podría tener modificaciones, y que bueno, ya en su momento se tendrían que ir haciendo los ajustes correspondientes, sería cuanto. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, si alguien más desea participar en este proyecto de acuerdo, si no hay más intervenciones le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación que corresponde. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Plantilla de plazas eventuales y el Catálogo de Cargos y Puestos de prestadores de servicios para el Proceso Electoral 2017-2018, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -  
**Seis votos a favor.** - - - - -  
**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se aprueba por unanimidad** de los presentes el proyecto de acuerdo en relación con la plantilla de trabajadores para el proceso electoral 2017-2018,

Señor Secretario continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Zacatecas, cuya jornada electoral será el primero de julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de Participación Ciudadana. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral, la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Zacatecas, cuya jornada electoral será el primero de julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de Participación Ciudadana, así como de los Anexos Técnicos que deriven del mismo. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral para que realice las acciones necesarias para el cumplimiento de este Acuerdo. **TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, si alguno de ustedes respetables integrantes del Consejo desea hacer algún comentario, bien, solamente les comentaría que la firma la estaríamos signando su servidor y el Secretario Ejecutivo el día 8 de septiembre en la Ciudad de México, junto con todos los Presidentes y Secretarios de los Institutos Electorales de las entidades federativas y el Instituto Nacional Electoral, previo al inicio formal del proceso federal que inicia justamente el 8 de septiembre, y después de que nosotros hayamos iniciado el día anterior el proceso en sesión solemne, concluido el mismo tendríamos una reunión en la Ciudad de México para ver varios aspectos, y el día 8 tendríamos la firma de los convenios y la asistencia al inicio del proceso, por lo cual seguramente el Secretario y su servidor no vamos a estar en el informe del Titular del Ejecutivo en el Estado de Zacatecas, sino hay comentarios le pido por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza al Consejero Presidente, la firma del Convenio General de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en el Estado de Zacatecas, cuya jornada electoral será el primero de julio de 2018 y, en su caso, los mecanismos de Participación Ciudadana, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Seis votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con el convenio interinstitucional INE/IEEZ, por favor Señor Secretario continúe con



el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15 horas con 27 minutos de este 25 de agosto del 2017 se levanta la sesión, gracias por su asistencia, por su participación, que tengan buen fin de semana. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**